



OFICIO UDAI-O-0583-2025

Guatemala 01 de octubre de 2025

Licenciada
Rina Verónica Méndez Solís
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Presente

Estimada Licenciada Méndez:

Respetuosamente me dirijo a usted, en relación al **OFICIO UDAI-O-0536-2025** de fecha 05 de septiembre de 2025 y recibido en esa misma fecha en Planeamiento, en el cual se remitió la ejecución de metas físicas correspondientes al mes de agosto de 2025; sin embargo, por error involuntario se consignó que correspondían al mes de julio de 2025.

En virtud de lo anterior, y en relación al **ACUERDO MINISTERIAL No. 005-2025** de fecha **15 de enero de 2025**, donde se aprueba el “**PLAN ANUAL DE AUDITORÍA PERÍODO 2025**”; se remite informe de ejecución de metas físicas, correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2025, los cuales se describen a continuación:

Descripción de actividad (producto)	Meta Vigente 2025	Auditorías Realizadas hasta Agosto 2025	Meta ejecutada al mes de Agosto de 2025	Auditorías Realizadas hasta Septiembre 2025	Meta ejecutada al mes de Septiembre de 2025
Auditorías de Cumplimiento y Financiera	41	16	39.02%	19	46.34%
Auditorías de Cumplimiento	28	6	21.43%	6	21.43%
Totales	69	22	31.88%	25	36.23%

Asimismo, se adjunta al presente 26 nombramientos correspondientes a los meses de agosto y septiembre 2025, respectivamente de Auditorías de Cumplimiento y Financieras que se encuentran en proceso, reflejando el avance del Plan Anual de Auditoría -PAA-2025.

Sin otro particular me es grato suscribirme,

Atentamente,

Lic. Natanael Mateo Hernández
Auditor Interno
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

26-
Auditoría Interna

**AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
AMPLIACIÓN A NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA -NIUDAI-**

No. NIUDAI-00031-01-2025

CAI: 00031

Guatemala, 01 de agosto de 2025

Equipo de Auditoría:

Rudy Joel Simón Pérez (**Supervisor**)
Leonel Francisco Boror Gatica (**Auditor**)

En cumplimiento al Acuerdo número A-70-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna en el cual se le designa para que se constituya en: Subvención para la Adquisición de Alimentos por Hambre Estacional 2019, para practicar Auditoría de Cumplimiento por el período comprendido 01 de junio de 2024 al 30 de septiembre de 2025.

El auditor debe: Comprobar que la administración de los recursos financieros de la Subvención para la Adquisición de Alimentos por Hambre Estacional 2019, se realicen bajo los principios de probidad, eficiencia, eficacia, transparencia, economía y equidad.

Justificación de la ampliación a nombramiento: Por motivo de reestructuración en la Unidad de Auditoría Interna y cumplir con los objetivos planteados en el Plan Anual de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2025.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Incumplimiento a normativas aplicables, correspondiente a las subvenciones alimentos estacional 2019.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 31 de agosto de 2025.

Atentamente,

TIC. Natanael Mateo Hernandez
Auditor Interno con Funciones Temporales
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

Auditoría Interna

-25-

**AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
AMPLIACIÓN A NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA -NIUDAI-**

No. NIUDAI-030-01-2025

CAI: 00030

Guatemala, 01 agosto de 2025

Equipo de Auditoría:

Cristina Clemencia Abadía Bolaños (**Supervisor**)

Marlin Yolanda López Gramajo (**Auditor**)

Manuel Osvaldo Méndez Romero (**Asistente**)

En cumplimiento al Acuerdo número A-70-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna en el cual se le designa para que se constituya en: la COMISIÓN DE SANEAMIENTO CONTABLE; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento por el Período comprendido del 01 de junio 2024 al 31 de marzo de 2025.

El auditor debe: Verificar la regularización de las cuentas contables solicitadas por Contraloría General de Cuentas y la Dirección de Contabilidad del Estado.

Justificación de la ampliación a nombramiento: Por motivo de reestructuración en la Unidad de Auditoría Interna y cumplir con los objetivos planteados en el Plan Anual de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2025.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Incumplimiento a las regularizaciones de cuentas contables oportunamente.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 31 de agosto de 2025.

Atentamente,

Matanayel Mateo Hernández
Auditor Interno con Funciones Temporales
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

-24-
Auditoría Interna

**AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
AMPLIACIÓN A NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA -NIUDAI-**

No. NIUDAI-029-01-2025

CAI: 00029

Guatemala, 01 agosto de 2025

Equipo de Auditoría:

Francisco Ezequiel Gómez Lancerio (**Supervisor**)

Leonel Francisco Boror Gatica (**Auditor**)

Marlon Haroldo Echeverría Ramírez (**Asistente**)

En cumplimiento al Acuerdo número A-70-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna en el cual se le designa para que se constituya en: la SEDE DEPARTAMENTAL DE CHIQUIMULA; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento y Financiera por el Período comprendido del 01 de agosto 2024 al 30 de junio de 2025.

El auditor debe: Evaluar la correcta administración de los recursos financieros, el control interno y el cumplimiento de la normativa vigente y aplicable a la SEDE DEPARTAMENTAL DE CHIQUIMULA.

Justificación de la ampliación a nombramiento: Por motivo de reestructuración en la Unidad de Auditoría Interna y cumplir con los objetivos planteados en el Plan Anual de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2025.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Falta de Control Interno en los registros y vehículos no asegurados en la administración de los recursos financieros de la SEDE DEPARTAMENTAL DE CHIQUIMULA.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 31 de agosto de 2025.

Atentamente,

Lic. Natahuel Mateo Hernández
Auditor Interno con Funciones Temporales
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

-23-

Auditoría Interna

**AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
AMPLIACIÓN A NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA -NIUDAI-**

No. NIUDAI-028-01-2025

CAI: 00028

Guatemala, 01 agosto de 2025

Equipo de Auditoría:

Francisco Ezequiel Gómez Lancerio (**Supervisor**)

Federico Fernando Barreno López (**Auditor**)

Edgar Godoy Mixia (**Asistente**)

En cumplimiento al Acuerdo número A-70-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna en el cual se le designa para que se constituya en: la SEDE DEPARTAMENTAL DE ZACAPA; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento y Financiera por el Período comprendido del 01 de agosto 2024 al 30 de junio de 2025.

El auditor debe: Evaluar la correcta administración de los recursos financieros, el control interno y el cumplimiento de la normativa vigente y aplicable a la SEDE DEPARTAMENTAL DE ZACAPA.

Justificación de la ampliación a nombramiento: Por motivo de reestructuración en la Unidad de Auditoría Interna y cumplir con los objetivos planteados en el Plan Anual de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2025.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Falta de Control Interno en los registros y Administración de los recursos financieros de la SEDE DEPARTAMENTAL DE ZACAPA.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 31 de agosto de 2025.

Atentamente,

Lic. Matanael Mateo Hernández
Auditor Interno con Funciones Temporales
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

-22
Auditoría Interna

**AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
AMPLIACIÓN A NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA -NIUDAI-**

No. NIUDAI-00027-01-2025

CAI: 00027

Guatemala, 01 de agosto de 2025

Equipo de Auditoría:

Rudy Joel Simón Pérez (**Supervisor**)

Miriam Azucena Salvatierra Barrera (**Auditor**)

En cumplimiento al Acuerdo número A-70-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna en el cual se le designa para que se constituya en: SEDE DEPARTAMENTAL DE PETEN, para practicar Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.

El auditor debe: Evaluar la correcta administración de los recursos financieros, el control interno y el cumplimiento de la normativa vigente y aplicable a la sede Departamental de Petén.

Justificación de la ampliación a nombramiento: Por motivo de reestructuración en la Unidad de Auditoría Interna y cumplir con los objetivos planteados en el Plan Anual de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2025.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Falta de Control de la asistencia del personal, deficiente control y registro de activos fijos en el libro de inventarios, información de los vehículos en la Sede Departamental de Petén.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 31 de agosto de 2025.

Atentamente,

Lic. Natanael Mateo Hernández
Auditor Interno con Funciones Temporales
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

20
21

Auditoría Interna

**AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
AMPLIACIÓN A NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA -NIUDAI-**

No. NIUDAI-025-01-2025

CAI: 00025

Guatemala, 01 agosto de 2025

Equipo de Auditoría:

Cristina Clemencia Abadía Bolaños (**Supervisor**)

Ubaldino Rodelmilo Fuentes Orozco (**Auditor**)

En cumplimiento al Acuerdo número A-70-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna en el cual se le designa para que se constituya en: la SEDE DEPARTAMENTAL DE SAN MARCOS; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento y Financiera por el Período comprendido del 16 de marzo 2021 al 31 de diciembre de 2024.

El auditor debe: Evaluar la correcta administración de los recursos financieros, el control interno y el cumplimiento de la normativa vigente y aplicable a la SEDE DEPARTAMENTAL DE SAN MARCOS.

Justificación de la ampliación a nombramiento: Por motivo de reestructuración en la Unidad de Auditoría Interna y cumplir con los objetivos planteados en el Plan Anual de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2025.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Falta de control de la asistencia del personal, deficiente control y registro de activos fijos en el libro de inventarios, en la SEDE DEPARTAMENTAL DE SAN MARCOS.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 31 de agosto de 2025.

Atentamente,

LIC. Natanael Mateo Hernández
Auditor Interno con Funciones Temporales
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

-84-
-20-
Auditoría Interna

**AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
AMPLIACIÓN A NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA -NIUDAI-**

No. NIUDAI-024-01-2025

CAI: 00024

Guatemala, 01 agosto de 2025

Equipo de Auditoría:

Cristina Clemencia Abadía Bolaños (**Supervisor**)
Ubaldino Rodelmiro Fuentes Orozco (**Auditor**)

En cumplimiento al Acuerdo número A-70-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna en el cual se le designa para que se constituya en: la Escuela de Formación Agrícola de San Marcos; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento por el Período comprendido del 01 de agosto 2024 al 30 de junio de 2025.

El auditor debe: Evaluar la correcta administración de los recursos financieros, el control interno y el cumplimiento de la normativa vigente aplicable a la Escuela de Formación Agrícola de San Marcos.

Justificación de la ampliación a nombramiento: Por motivo de reestructuración en la Unidad de Auditoría Interna y cumplir con los objetivos planteados en el Plan Anual de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2025.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Falta de conciliación de los saldos de activos fijos, falta de baja de bienes en desuso, de la Escuela de Formación Agrícola de San Marcos.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 31 de agosto de 2025.

Atentamente,

Natanael Mateo Hernández
Auditor Interno con Funciones Temporales
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

79-
Auditoría Interna

**AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
AMPLIACIÓN A NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA -NIUDAI-**

No. NIUDAI-00023-01-2025

CAI: 00023

Guatemala, 01 de agosto de 2025

Equipo de Auditoría:

Rudy Joel Simón Pérez (**Supervisor**)

Nery Mauricio Gómez Aguilar (**Auditor**)

César Guillermo Ramírez Sandoval (**Asistente**)

En cumplimiento al Acuerdo número A-70-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna en el cual se le designa para que se constituya en: VICEMINISTERIO DE ASUNTOS DE PETÉN, para practicar Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el periodo comprendido 01 de junio de 2024 al 30 de marzo de 2025.

El auditor debe: Verificar que la administración de los recursos financieros asignados al Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén, se ejecuten adecuadamente bajo principios de probidad, eficiencia, eficacia, transparencia, economía y equidad, conforme a la normativa vigente aplicable.

Justificación de la ampliación a nombramiento: Por motivo de reestructuración en la Unidad de Auditoría Interna y cumplir con los objetivos planteados en el Plan Anual de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2025.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Deficiencia en el área de combustible, Personal prestando servicio en dos instituciones públicas simultáneamente y Deficiencias en el área de activos fijos, vehículos.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 31 de agosto de 2025.

Atentamente,

Lic. Natanael Mateo Hernández
Auditor Interno con Funciones Temporales
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

Auditoría Interna

-18-

**AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
AMPLIACIÓN A NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA -NIUDAI-**

No. NIUDAI-022-02-2025

CAI: 00022

Guatemala, 01 agosto de 2025

Equipo de Auditoría:

Cristina Clemencia Abadía Bolaños (**Supervisor**)
Eswin Missael Cano Herrera (**Auditor**)

En cumplimiento al Acuerdo número A-70-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna en el cual se le designa para que se constituya en: el Fondo de Crédito de Apoyo a los Pequeños y Medianos Productores Agrícolas. VIDER; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento y Financiera por el Período comprendido del 22 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025.

El auditor debe: Evaluar la administración financiera y administrativa del Fondo de Crédito de Apoyo a los Pequeños y Medianos Productores Agrícolas. VIDER, evaluando el control interno y el cumplimiento de la normativa legal vigente aplicable al fondo.

Justificación de la ampliación a nombramiento: Por motivo de reestructuración en la Unidad de Auditoría Interna y cumplir con los objetivos planteados en el Plan Anual de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2025.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Incumplimiento a normativas vigentes aplicables.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 31 de agosto de 2025.

Atentamente,

Lic. Natanael Mateo Hernández
Auditor Interno con Funciones Temporales
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

-100-
-77-

Auditoría Interna

AUDITORÍA INTERNA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
AMPLIACIÓN A NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA -NIUDAI-

No. NIUDAI-021-01-2025

CAI: 00021

Guatemala, 01 agosto de 2025

Equipo de Auditoría:

Francisco Ezequiel Gómez Lancerio (**Supervisor**)

Eswin Missael Cano Herrera (**Auditor**)

Edwin Ronald Martínez Palacios (**Asistente**)

En cumplimiento al Acuerdo número A-70-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna en el cual se le designa para que se constituya en: la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa, UDAFA Fondo Nacional Reactivación y Modernización Actividad Agropecuaria, FONAGRO; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento y Financiera por el Período comprendido del 01 de mayo 2024 al 30 de junio de 2025.

El auditor debe: Verificar que la administración de los recursos financieros asignados a la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa, UDAFA de FONAGRO, se ejecuten adecuadamente bajo principios de probidad, eficacia, transparencia, economía y equidad.

Justificación de la ampliación a nombramiento: Por motivo de reestructuración en la Unidad de Auditoría Interna y cumplir con los objetivos planteados en el Plan Anual de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2025.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Incumplimiento al Acuerdo Ministerial No. 295-2019, Personal contratado bajo renglón 011 y 022 sin Evaluación de Desempeño para el año 2021 y Personal contratado bajo subgrupo 18 con Solvencia fiscal y RGAE posterior a la fecha del contrato en la UDAFA de FONAGRO.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 31 de agosto de 2025.

Atentamente,

Lic. Matilde Mateo Hernández
Auditor Interno con Funciones Temporales
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

7ma. avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca

Teléfono: 1557 extensión 7227



Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

76-
Auditoría Interna

AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
AMPLIACIÓN A NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA -NIUDAI-

No. NIUDAI-00020-01-2025

CAI: 00020

Guatemala, 01 de agosto de 2025

Equipo de Auditoría:

Herberth Nardi González Marroquín (**Supervisor**)
Carmen Rubí Ríos Girón (**Auditor**)

En cumplimiento al Acuerdo número A-70-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna en el cual se le designa para que se constituya en: Unidad Desconcentrada de Administración Financiera, UDAFA del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, VISAN, para practicar Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido 01 de mayo de 2024 al 30 de junio de 2025.

El auditor debe: Verificar que la administración de los recursos financieros asignados a la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa UDAFA del VISAN, se ejecuten adecuadamente bajo principios de probidad, eficiencia, eficacia, transparencia, economía y equidad.

Justificación de la ampliación a nombramiento: Por motivo de reestructuración en la Unidad de Auditoría Interna y cumplir con los objetivos planteados en el Plan Anual de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2025.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Deficiencia en la recepción y resguardo de semillas, según Convenio MAGA-ICTA 008-2020, Falta de actualización de Manual de Organización y Funciones, Falta de documentación de respaldo, Falta de actualización de expedientes de personal permanente 011 y Falta de Conciliación de Saldos de Inventarios en la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa del VISAN.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 31 de agosto de 2025.

Atentamente,

Netanael Mateo Hernández
Auditor Interno con Funciones Temporales
**MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**



Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

- 15 -
Auditoría Interna

**AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
AMPLIACIÓN A NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA -NIUDAI-**

No. NIUDAI-00019-01-2025

CAI: 00019

Guatemala, 01 de agosto de 2025

Equipo de Auditoría:

Herberth Nardi González Marroquín (**Supervisor**)
Yolanda Elizabeth Alvarado Alvarado (**Auditor**)

En cumplimiento al Acuerdo número A-70-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna en el cual se le designa para que se constituya en: Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa, UDAFA de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural, DICORER, para practicar Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido 01 de mayo de 2024 al 30 de junio de 2025.

El auditor debe: Verificar que la administración de los recursos financieros asignados a la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa UDAFA de la DICORER, se ejecuten adecuadamente bajo principios de probidad, eficiencia, eficacia, transparencia, economía y equidad.

Justificación de la ampliación a nombramiento: Por motivo de reestructuración en la Unidad de Auditoría Interna y cumplir con los objetivos planteados en el Plan Anual de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2025.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Personal Permanente de otras Unidades Ejecutoras, asignado a DICORER, Faltantes y sobrantes en la bodega de Almacén, infracciones de tránsito de los vehículos asignados a la DICORER, Falta de procedimientos internos en el control y administración del fondo de cupones de Combustible, Inconsistencias en la póliza de seguro de vehículo, Expedientes con modificaciones incompletos, Falta de cumplimiento a recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas, Conciliación de inventarios y activos fijos, Falta de actualización al Manual de Organización y Funciones de DICORER y Deficiencia en la administración de formas internas y Libro de Control de Vales de Caja Chica en la UDAFA de DICORER, Revisión de los Procesos y procedimientos en la adquisición de insumos correspondiente a la ampliación presupuestaria 2024.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 31 de agosto de 2025.

Atentamente,

LIC. Natanael Mateo Hernández
Auditor Interno con Funciones Temporales
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

-AB
-74-

Auditoría Interna

**AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
AMPLIACIÓN A NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA -NIUDAI-**

No. NIUDAI-00018-02-2025

CAI: 00018

Guatemala, 01 de agosto de 2025

Equipo de Auditoría:

Herberth Nardi González Marroquín (**Supervisor**)
Nery Mauricio Gómez Aguilar (**Auditor**)
César Guillermo Ramírez Sandoval (**Asistente**)

En cumplimiento al Acuerdo número A-70-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna en el cual se le designa para que se constituya en: Unidad Desconcentrada de Administración Financiera, UDAFA del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural, VIDER, para practicar Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido 01 de mayo de 2024 al 30 de junio de 2025.

El auditor debe: Verificar que la administración de los recursos financieros asignados a la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa del VIDER, se ejecuten adecuadamente bajo principios de probidad, eficiencia, eficacia, transparencia, economía y equidad.

Justificación de la ampliación a nombramiento: Por motivo de reestructuración en la Unidad de Auditoría Interna y cumplir con los objetivos planteados en el Pán Anual de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2025.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Falta de Segregación de actividades, Personal Permanente de otras Unidades Ejecutoras, asignado a VIDER, Expedientes Incompletos de Modificaciones Presupuestarias, Faltante de bien mueble, Tarjetas de Responsabilidad Desactualizadas, Incumplimiento a trámite de baja de bienes e infracciones de tránsito de multas de los vehículos de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa del VIDER. Revisión de los procesos y procedimientos en la adquisición de insumos correspondientes a la ampliación presupuestaria 2024.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 31 de agosto de 2025.

Atentamente,

Lic. Natanael Mateo Hernández
Auditor Interno con Funciones Temporales
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

Auditoría Interna

AA
-13-

**AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
AMPLIACIÓN A NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA -NIUDAI-**

No. NIUDAI-00017-01-2025

CAI: 00017

Guatemala, 01 de agosto de 2025

Equipo de Auditoría:

Herberth Nardi González Marroquín (**Supervisor**)
Marlin Yolanda López Gramajo (**Auditor**)
José Manuel Herrera Choc (**Asistente**)

En cumplimiento al Acuerdo número A-70-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna en el cual se le designa para que se constituya en: Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa, UDAFA del Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones, VISAR, para practicar Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido 01 de mayo de 2024 al 30 de junio de 2025.

El auditor debe: Verificar que la administración de los recursos financieros asignados a la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa del VISAR, se ejecuten adecuadamente bajo principios de probidad, eficiencia, eficacia, transparencia, economía y equidad.

Justificación de la ampliación a nombramiento: Por motivo de reestructuración en la Unidad de Auditoría Interna y cumplir con los objetivos planteados en el Plan Anual de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2025.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Bienes y suministros sin ingreso al Almacén; Liquidación de cupones de combustible incompletos, Registros desactualizados en el libro de Control de Almacén y falta de realización de inventarios mensuales. Requisiciones Incompletas y Activos Fijos sin Tarjetas de Responsabilidad en la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa del VISAR. Revisión de los procesos y procedimientos en la adquisición de insumos correspondientes a la ampliación presupuestaria 2024.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 31 de agosto de 2025.

Atentamente,

M.C. Natanael Mateo Hernández
Auditor Interno con Funciones Temporales
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

-15-
-72-
Auditoría Interna

**AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
AMPLIACIÓN A NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA -NIUDAI-**

No. NIUDAI-00015-01-2025

CAI: 00015

Guatemala, 01 de agosto de 2025

Equipo de Auditoría:

Rudy Joel Simón Pérez (**Supervisor**)
Elmer Ivan Ventura Yos (**Auditor**)

En cumplimiento al Acuerdo número A-70-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna en el cual se le designa para que se constituya en: SEDE DEPARTAMENTAL DE GUATEMALA, para practicar Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido 01 de agosto de 2024 al 30 de junio de 2025.

El auditor debe: Evaluar la ejecución presupuestaria, el control interno, la gestión administrativa y el cumplimiento a normativa aplicable a la sede Departamental de Guatemala.

Justificación de la ampliación a nombramiento: Por motivo de reestructuración en la Unidad de Auditoría Interna y cumplir con los objetivos planteados en el Plan Anual de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2025.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Desactualización del libro de inventarios y de tarjetas de responsabilidad de activos fijos y falta de seguro para los vehículos, de la Sede Departamental de Guatemala.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 31 de agosto de 2025.

Atentamente,

Lic. Matanael Mateo Hernández
Auditor Interno con Funciones Temporales
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

-71-

AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA (DE) CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA
No. NAI-042-2025-1

CAI: 00042
Guatemala, 04 de septiembre de 2025

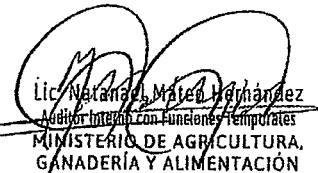
Equipo de Auditoría
Jose Luis Salinas Gonzalez (Supervisor)
Ubaldino Rodelmiro Fuentes Orozco (Auditor, Coordinador)

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna se le(s) designa para que se constituya(n) en la (el) SEDE DEPARTAMENTAL DE IZABAL; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de agosto de 2024 al 30 de junio de 2025.

Esta auditoría debe: Evaluar la correcta administración de los recursos financieros, el control interno y el cumplimiento de la normativa vigente y aplicable a la sede Departamental de Izabal.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Falta de conciliación del saldo de inventario en SICOIN con el libro y tarjetas de responsabilidad de la Sede Departamental de Izabal.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 21-10-2025


Lic. Nataniel Mateo Hernandez
Auditor Interno con Funciones y Temporadas
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

-02-
-10-

AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA (DE) CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA
No. NAI-041-2025-1

CAI: 00041
Guatemala, 04 de septiembre de 2025

Equipo de Auditoría

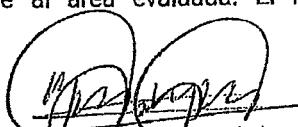
Francisco Ezequiel Gómez Lancerio (Supervisor)
Marlín Yolanda López Gramajo (Auditor, Coordinador)

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna se le(s) designa para que se constituya(n) en la (el) Sede Departamental de Totonicapán; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2025.

Esta auditoría debe: Verificar la existencia de controles Internos que promuevan la correcta administración de los registros, recursos financieros y cumplimiento de la normativa vigente aplicable a la Sede Departamental de Totonicapán.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Falta de Control Interno en los registros y Administración de los recursos financieros de la Sede Departamental de Totonicapán.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 21-10-2025



Lic. Matanuel Mateo Hernández
Auditor Interno con Funciones Temporales
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

-03-
-09-

AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA (DE) CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA
No. NAI-040-2025-1

CAI: 00040

Guatemala, 04 de septiembre de 2025

Equipo de Auditoría

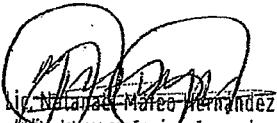
Francisco Ezequiel Gómez Lancerio (Supervisor)
Leonel Francisco Boror Gatica (Auditor, Coordinador)

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna se le(s) designa para que se constituya(n) en la (el) Sede Departamental de Quiché; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de agosto de 2024 al 30 de junio de 2025.

Esta auditoría debe: Evaluar la correcta administración de los recursos financieros, el control interno y el cumplimiento de la normativa vigente y aplicable a la sede Departamental de Quiché.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Falta de Control Interno en los registros y Administración de los recursos financieros de la Sede Departamental de Quiché.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 21-10-2025



Lic. Nicanor Matheo Hernández
Auditor Interno con Fines Oportunes Temporales
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

-04-
-08-

AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA (DE) CUMPLIMIENTO
No. NAI-039-2025-1

CAI: 00039

Guatemala, 04 de septiembre de 2025

Equipo de Auditoría
Francisco Ezequiel Gómez Lancerio (Supervisor)
Carmen Rubí Ríos Girón (Coordinador, Auditor)

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna se le(s) designa para que se constituya(n) en la (el) Bodega de Alimentos de Quetzaltenango; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento por el período comprendido del 01 de agosto de 2024 al 30 de junio de 2025.

Esta auditoría debe: Verificar las existencias físicas y controles internos que promuevan el registro correcto de los alimentos, suministros y cumplimiento a las normativas vigentes aplicables a la Bodega de Alimentos de Quetzaltenango.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Falta de Control Interno en los registros y cumplimiento a las normativas vigentes aplicables a la Bodega de Alimentos de Quetzaltenango.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 21-10-2025



Lic. Natanael Matías Hernández
Auditor Interno con Funciones Temporales
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

-05-
-01-

AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA (DE) CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA
No. NAI-038-2025-1

CAI: 00038
Guatemala, 04 de septiembre de 2025

Equipo de Auditoría
Rudy Joel Simón Perez (Supervisor)
Nery Mauricio Gómez Aguilar (Coordinador, Auditor)

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna se le(s) designa para que se constituya(n) en la (el) Sede Departamental de Jutiapa; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2025.

Esta auditoría debe: Verificar la existencia de controles Internos que promuevan la correcta administración de los registros, recursos financieros y cumplimiento de la normativa vigente aplicable a la Sede Departamental de Jutiapa.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Falta de Control Interno en los registros y Administración de los recursos financieros de la Sede Departamental de Jutiapa.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 21-10-2025



Nery Mauricio Gómez Aguilar
Auditor Interno con Funciones Temporales
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

-06
-06

AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA (DE) CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA
No. NAI-037-2025-1

CAI: 00037
Guatemala, 04 de septiembre de 2025

Equipo de Auditoría
Rudy Joel Simón Perez (Supervisor)
Mirfán Azucena Salvatierra Barrera (Auditor, Coordinador)

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna se le(s) designa para que se constituya(n) en la (el) SEDE DEPARTAMENTAL DE JALAPA; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2025.

Esta auditoría debe: Verificar la existencia de controles internos que promuevan la correcta administración de los registros, recursos financieros y cumplimiento de la normativa vigente aplicable a la Sede Departamental de Jalapa.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Falta de Control interno en los registros y cumplimiento a las normativas vigentes aplicables a la Sede Departamental de Jalapa.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 21-10-2025

Mr. Natanael Alfonso Hernández
Auditor Interno con Funciones Temporales
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

-94-
-05-

AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA (DE) CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA
No. NAI-036-2025-1

CAI: 00036
Guatemala, 04 de septiembre de 2025

Equipo de Auditoría
Rudy Joel Simón Perez (Supervisor)
Nery Mauricio Gómez Aguilar (Auditor, Coordinador)
César Guillermo Ramírez Sandoval (Asistente)

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna se le(s) designa para que se constituya(n) en la (el) SEDE DEPARTAMENTAL DE SANTA ROSA; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de agosto de 2024 al 30 de junio de 2025.

Esta auditoría debe: Evaluar la correcta administración de los recursos financieros, el control interno y el cumplimiento de la normativa vigente y aplicable a la sede Departamental de Santa Rosa.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Falta de control de la asistencia del personal, deficiente control y registro de activos fijos en el libro de inventarios, información de los vehículos de la Sede no consignada correctamente en la póliza de seguro, en la Sede Departamental de Santa Rosa.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 21-10-2025



Rafael Mateo Hernández
Auditor Interno con Funciones Temporales
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

-08-
-04-

AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA (DE) CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA
No. NAI-034-2025-1

CAI: 00035
Guatemala, 04 de septiembre de 2025

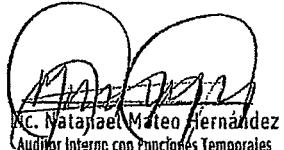
Equipo de Auditoría
Cristina Clemencia Abadía Bolaños (Supervisor)
Eswin Missael Cano Herrera (Auditor, Coordinador)

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna se le(s) designa para que se constituya(n) en la (el) SEDE DEPARTAMENTAL DE SUCHITEPEQUEZ; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2025.

Esta auditoría debe: Evaluar la correcta administración de los recursos financieros, el control interno y el cumplimiento de la normativa vigente y aplicable a la sede Departamental de Suchitepéquez.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Inconsistencia de la información de la póliza de seguro con respecto a los vehículos de la Sede Departamental de Suchitepéquez.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 21-10-2025



E.C. Eswin Missael Mateo Hernández
Auditor Interno con Poderes Temporales
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

-01.
-03-

AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA (DE) CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA
No. NAI-033-2025-1

CAI: 00034
Guatemala, 04 de septiembre de 2025

Equipo de Auditoría

Cristina Clemencia Abadía Bolaños (Supervisor)
Federico Fernando Barreno López (Coordinador, Auditor)
José Manuel Contreras Menéndez (Asistente)

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna se le(s) designa para que se constituya(n) en la (el) SEDE DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2025.

Esta auditoría debe: Verificar la existencia de controles Internos que promuevan la correcta administración de los registros, recursos financieros y cumplimiento de la normativa vigente aplicable a la Sede Departamental de Retalhuleu.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Falta de Control Interno en los registros y Administración de los recursos financieros de la Sede Departamental de Retalhuleu.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 21-10-2025


José Manuel Contreras Menéndez
Auditor Interno con Funciones Temporales
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

-10-
-09-

AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA (DE) CUMPLIMIENTO
No. NAI-035-2025-1

CAI: 00033
Guatemala, 04 de septiembre de 2025

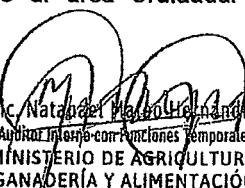
Equipo de Auditoría
Herbert Nardi González Marroquín (Supervisor)
José Manuel Herrera Choc (Auditor, Coordinador)
Edwin Ronald Martínez Palacios (Asistente)

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna se le(s) designa para que se constituya(n) en la (el) Escuela de Formación Agrícola de Jacaltenango, Huehuetenango; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento por el período comprendido del 01 de marzo de 2024 al 30 de junio de 2025.

Esta auditoría debe: Evaluar la correcta administración de los recursos financieros, el control interno y el cumplimiento de la normativa vigente y aplicable a la Escuela de Formación Agrícola de Jacaltenango, Huehuetenango.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Falta de Control Interno en los registros y Administración de los recursos financieros de la Escuela de Formación Agrícola de Jacaltenango, Huehuetenango.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 21-10-2025


Lic. Nataniel Manuel Hernandez
Auditor Interno con Funciones Temporales
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

-MT-
-01-

AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA (DE) CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA
No. NAI-032-2025-1

CAI: 00032

Guatemala, 04 de septiembre de 2025

Equipo de Auditoría
Herbert Nardi González Marroquín (Supervisor)
Yolanda Elizabeth Alvarado Alvarado (Coordinador, Auditor)

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna se le(s) designa para que se constituya(n) en la (el) SEDE DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2025.

Esta auditoría debe: Verificar la existencia de controles Internos que promuevan la correcta administración de los registros, recursos financieros y cumplimiento de la normativa vigente aplicable a la Sede Departamental de Huehuetenango.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Falta de Control Interno en los registros y cumplimiento a las normativas vigentes aplicables a la Sede Departamental de Huehuetenango.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 21-10-2025



L.C. Nataniel Mateo Hernández
Auditor Interno con Funciones Temporales
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN